

Algunas reflexiones sobre el programa ERASMUS

AVELINO SAMARTÍN QUIROGA*

La importancia de los programas de movilidad de estudiantes universitarios españoles hacia otras universidades europeas, con la inherente experiencia vital en un medio cultural distinto, la inmersión lingüística y la posibilidad de convalidación de estudios, ha sido entendida primero con relativa lentitud y actualmente con creciente rapidez por la Sociedad de nuestro país. Es interesante comprobar que otros programas de ayudas comunitarias, tales como COMMET, Proyecto JEAN MONET, LINGUA, TEMPUS, PROGRAMA DE CAPITAL HUMANO Y MOVILIDAD, ALPHA y el recientemente propuesto LEONARDO, han tenido hasta la fecha un menor impacto social.

Con estas reflexiones se intenta describir someramente las características de estos

programas de intercambio de estudiantes universitarios, en particular del ERASMUS, el cual pronto va a ser sustituido por otro más amplio denominado SÓCRATES. También se van a comentar algunas posibles dificultades que pueden aparecer en el desarrollo de los mismos y finalmente se expondrán las conclusiones que de forma provisional ha extraído el autor a partir de su experiencia como actor en alguno de ellos, primeramente en la Universidad de Cantabria y más tarde en la Universidad Politécnica de Madrid. La información obtenida del Vicerrectorado de la UPM se reconoce con especial agradecimiento.

Descripción

El programa ERASMUS, desarrollado como una Acción de las Comunidades

«La importancia de los programas de movilidad de estudiantes universitarios españoles hacia otras universidades europeas, con la inherente experiencia vital en un medio cultural distinto, la inmersión lingüística y la posibilidad de convalidación de estudios, ha sido entendida primero con relativa lentitud y actualmente con creciente rapidez por la Sociedad de nuestro país.»

* Catedrático de la UPM. Subdirector de Relaciones Exteriores ETSI Caminos, Canales y Puertos. Madrid.

Europeas para la movilidad de los estudiantes universitarios ha contribuido de forma importante a incrementar la movilidad de éstos dentro de la Comunidad Europea desde su introducción en 1987.

Dentro de este programa el término Universidad incluye los establecimientos de enseñanza superior, tanto los públicos como los reconocidos o financiados por las autoridades públicas de un estado miembro de la Comunidad.

Si bien la esencia del programa Erasmus es promover la movilidad de los estudiantes, existen en él otras actividades de cooperación Inter-universitarias, tales como la movilidad docente, el desarrollo de programas de estudios conjuntos, programas intensivos, visitas de estudio y docentes, etc.

El programa Erasmus permite una gran libertad a las universidades en la forma de organizar el intercambio, si bien exige que el período de estudio en la universidad de acogida tenga una duración substancial, al menos de unos tres meses, aunque se aconseja un curso académico, y que sea plenamente reconocido por la universidad de origen de los estudiantes. Esta libertad también se extiende a la forma de asignar los gastos subvencionados por la ayuda financiera de la Comunidad, siempre que éstos estén directamente relacionados con la puesta en práctica y el desarrollo del programa de movilidad.

El programa Erasmus privilegia la movilidad de los estudiantes *organizada* previamente por las universidades de diferentes Estados miembros en el marco de Programas inter-universitarios de cooperación (PIC). Esta organización implica, en primer lugar, la fijación de la duración y de las fechas precisas de las estancias de los

«El programa Erasmus permite una gran libertad a las universidades en la forma de organizar el intercambio, si bien exige que el período de estudio en la universidad de acogida tenga una duración substancial, al menos de unos tres meses, aunque se aconseja un curso académico, y que sea plenamente reconocido por la universidad de origen de los estudiantes.»



estudiantes por parte de las universidades involucradas. Por otra parte, se hace preciso organizar una selección de los estudiantes susceptibles de participar en el programa dado que, por lo general, no será posible conceder una beca Erasmus a todos los estudiantes que la soliciten. Normalmente será la universidad de origen la que seleccione a sus estudiantes y los proponga en una relación nominal para el intercambio a la universidad de destino, la cual tendrá la

última palabra para su admisión definitiva. Esta lista nominal deberá ser propuesta y admitida con suficiente antelación dada la necesidad de cada estudiante de organizar su viaje y preparar su integración a un entorno distinto del suyo habitual.

Dificultades

Existen algunas dificultades en la implementación y desarrollo de un programa ERASMUS, algunas de las cuales se comentan a continuación.

En primer lugar es conveniente que exista cierta reciprocidad en el intercambio entre universidades tanto en el número de estudiantes que se reciben y envían, así como un cierto equilibrio en las prestaciones entre las universidades involucradas. No es preciso que el balance de estudiantes y servicios sea homogéneo, ya que puede existir una cierta compensación entre estudiantes de carreras distintas y a veces considerando intercambios docentes. El equilibrio debe, por lo general, ser evaluado tras el transcurso de varios cursos académicos. En cualquier caso se hace preciso conocer con detalle el carácter de los servicios que es susceptible de ofrecer una universidad, en particular alojamiento, comedores y otras prestaciones.

Otra dificultad que se puede presentar en programas de intercambio consiste en la formulación de un adecuado reconocimiento académico, que presenta muchos aspectos que deben ser discutidos y organizados por las universidades, además de ser conocidos claramente por los estudiantes antes de iniciar sus estudios en la universidad de acogida, entre los que cabe destacar: Actividades, cursos, seminarios, etc. a realizar en la universidad de acogida, definición del responsable y proceso de la elección de las asignaturas a seguir por el alumno, evaluación en la universidad de acogida y traducción de las calificaciones a la de origen, exámenes bajo tribunales con posible participación de profesores de las dos universidades, existencia de tutorías especiales en la universidad de acogida, elaboración y responsabilidad sobre los posibles u obligatorios contratos de prácticas de los estudiantes acogidos, requisitos de los sistemas de seguridad social. Aspectos más conflictivos, entre otros, hacen referencia a la convalidación y sus condiciones de notas mínimas exigidas para que surtan efecto, en la universidad de origen, los estudios efectuados en la universidad de acogida, posibilidad de doble titulación o al menos de prórroga de lo estudios en la universidad de acogida para la obtención del título que ella otorga.

La preparación lingüística de los estudiantes debe ser llevada a cabo por las universidades involucradas, para las que existe una ayuda financiera ERASMUS específica si se trata de un PIC homologado. Existen varias posibilidades de conseguir esta preparación, tales como la enseñanza de cursos de varios años que permitan preparar con antelación en la universidad de origen a los estudiantes que van a

«Aspectos más conflictivos, entre otros, hacen referencia a la convalidación y sus condiciones de notas mínimas exigidas para que surtan efecto, en la universidad de origen, los estudios efectuados en la universidad de acogida, posibilidad de doble titulación o al menos de prórroga de lo estudios en la universidad de acogida para la obtención del título que ella otorga.»



participar en un programa de intercambio, organización de cursos intensivos en el país de origen antes de la salida o bien en el transcurso de una inmersión lingüística al llegar al país de destino. Estos cursos pueden ser confiados por la universidad a su propio personal docente, a profesores especiales contratados, a profesores extranjeros, preferentemente procedentes de la universidad asociada en el programa, escuelas de idiomas exteriores a la universidad, lo que puede ser necesario en el caso de idiomas de oferta

escasa. Todas las anteriores posibilidades de enseñanzas de idiomas son susceptibles de ser sufragadas con cargo a la beca Erasmus.

Una adecuada información a los estudiantes que desean enrolarse en un programa Erasmus es esencial para el éxito del mismo, en particular, deben aclararse sus condiciones académicas, materiales, de organización y financieras de su futura estancia, la continuidad de sus becas nacionales sin olvidar los problemas de alojamiento. Posibles fuentes de información son la universidad de origen, un delegado de la de destino o incluso mejor, si el programa está en funcionamiento, estudiantes que han participado en el intercambio en cursos anteriores. La información anterior debe incluir asimismo los requisitos acerca de documentación y certificados a presentar en la universidad de acogida por el estudiante, así como los procedimientos comunitarios de Seguridad Social (Formulario EIII) y los seguros complementarios o recomendados, las formalidades que deben cumplirse y su coste. En general, la matrícula del estudiante se lleva a cabo en la universidad de origen no siendo preciso sufragar ningún coste adicional por este concepto en el país de acogida salvo

excepciones que deben ser conocidas de antemano.

Finalmente la acogida de los estudiantes extranjeros por la universidad debe ser estudiada con suficiente cuidado por la enorme importancia que representa en la experiencia de los estudiantes inmersos en el programa de intercambios. Debe intentarse una adecuada integración de estos estudiantes con los de la universidad de acogida y evitarse, particularmente transcurridos los primeros días de recepción y acogida de los extranjeros, la creación de aislamientos en ghettos de extranjeros. Las actividades sociales, culturales de la universidad, pertenencia a las distintas asociaciones de estudiantes, pueden ser elemento de evidente eficacia para alcanzar una adecuada integración.

Un aspecto importante para un buen funcionamiento de un PIC corresponde a una eficiente gestión financiera de los fondos de la Comunidad que debe ser llevada a cabo por una de las universidades asociadas al PIC, denominada coordinadora. En cualquier caso, el PIC debería definir, en esta gestión de las subvenciones comunitarias, las reglas del juego, es decir, forma, criterios y momento de su reparto entre las universidades asociadas, así como de las modalidades de concesión de becas ERASMUS en los distintos países implicados y posible concertación entre los responsables de las universidades a los que incumbe la concesión de las becas.

La universidad coordinadora debería informar y contar con la colaboración de la administración de su universidad con objeto de prevenir la llegada

«El programa ERASMUS ha sido muy conocido por los estudiantes universitarios europeos. Se estima una cifra de 500.000 los beneficiados desde 1988. Con el futuro programa SÓCRATES, se intenta extender la cooperación Inter-universitaria a otros niveles educativos, en particular con la acción específica COMENIUS se trata de animar a los establecimientos escolares de los distintos Estados miembros a desarrollar iniciativas comunes que permitan desarrollar el aprendizaje de las lenguas de la Unión así como intercambio de alumnos.»



de estos fondos inusuales por su carácter de moneda ECU y con destino a o procedencia de otros países de la Comunidad. De esta forma se pueden evitar posibles bloqueos internos procedentes de rigideces contables o formalidades presupuestarias de la universidad coordinadora.

Comentarios

El programa ERASMUS ha sido muy conocido por los estudiantes universitarios europeos. Se estima una cifra de 500.000 los beneficiados desde 1988. Con el futuro programa SÓCRATES, según la referencia IP/95/204 que sustituye y amplía el anterior y a un programa concomitante LINGUA, se intenta extender la cooperación Inter-universitaria a otros niveles educativos, en particular con la acción específica COMENIUS se trata de animar a los establecimientos escolares de los distintos Estados miembros a desarrollar iniciativas comunes que permitan desarrollar el aprendizaje de las lenguas de la Unión así como intercambio de alumnos, experiencias educativas, materiales pedagógicos, impulso a la informática en la educación y permitir a la emigración itinerante una escolarización adecuada.

La asignación presupuestaria para este programa SÓCRATES será de 850 millones de ECUS para los años 1995-1999, lo que representa un incremento del 50 por ciento respecto a los presupuestos de los últimos cinco años (1990-1994) para los programas que va a sustituir.

El mayor mérito del programa ERASMUS ha sido alcanzar su objetivo de incentivar de forma extraordinaria la movilidad entre los estudiantes de la Unión Europea, pero los problemas encontrados en su aplicación han sido importantes. En primer lugar la ayuda recibida por el estudiante era muy escasa, ya que se partía del supuesto de que ésta debía cubrir esencialmente las diferencias de costes entre los estudios de las dos universidades asociadas. Se suponía de alguna manera que el coste de residencia de un estudiante se compensaba, salvo el factor de diferencia del nivel de vida, por el coste de otro estudiante de la universidad de acogida en contrapartida del anterior en su universidad de origen. Además el ya escaso, por lo ambicioso del proyecto, presupuesto global comunitario ha descendido a medida que su implantación en la Comunidad se incrementaba con el paso del tiempo. La estrategia implícita era subvencionar nuevos contactos entre universidades, ya que las ya existentes deberían ser auto-suficientes. El programa en este contexto tenía un carácter de catalizador entre universidades distintas y con escasa historia de colaboración entre ellas. Normalmente las universidades proporcionan ayudas de viajes o becas complementarias para hacer frente a los gastos extraordinarios que se producen en la economía del estudiante en el intercambio.

Durante las fases de implementación del programa sólo algunas universidades aisladas y con capacidad de organización fueron pioneras, y en algunos casos profesores, que mantenían contactos previos con colegas de otras universidades, consiguieron con grandes esfuerzos iniciar el rodaje del intercambio. Dificultades de

toda índole tales como encontrar alumnos dispuestos a la experiencia, existencia de colegas de la universidad que temían una huida masiva de alumnos a otros centros, con la consiguiente falta de control de calidad al producirse el reconocimiento de los estudios en la universidad de acogida, equiparación de materias de asignaturas de un curso con la semejantes en la otra universidad distribuidas en cursos distintos con la imposibilidad de atenderlas por incompatibilidad de horario. La disparidad de los planes de estudios entre las universidades representaban, y todavía representan, una dificultad formidable y los intentos de su uniformización han resultado muy complejos e incluso no deseables. La demanda de algunos estudiantes, "free movers", que deseaban cursar un determinado año en otra universidad con la que no existía ningún tipo de acuerdo implicaba un elemento adicional de perturbación dentro del programa en su fase heroica y también aparentemente anárquica.

Pasados estos primeros años de tanteos se puede decir, en esta fase final del programa ERASMUS, que una gran mayoría de las universidades europeas han podido generar una praxis de funcionamiento, existiendo una autoridad académica, con su equipo administrativo, que de forma casi rutinaria permite el tratamiento adecuado de recepción de estudiantes extranjeros a la universidad y el envío de los propios, dentro de un acuerdo bilateral que define todos los aspectos referentes a la convalidación de sus estudios.

En la consecución de la presente situación muchos factores han intervenido, el principal el tiempo con su dosis de experiencia para todos los

«Durante las fases de implementación del programa sólo algunas universidades aisladas y con capacidad de organización fueron pioneras, y en algunos casos profesores, que mantenían contactos previos con colegas de otras universidades, consiguieron con grandes esfuerzos iniciar el rodaje del intercambio.»



actores en el proceso, así como, entre otros, la

madurez fuera de su curso normal, al ser de los últimos cursos, y con una capacidad de trabajo e intelectual mostrada en su curriculum académico.

participa en un curso en la universidad de acogida como un alumno más, con lo que mejora sus posibilidades de integración y no constituye el caso de tratamiento "singular" y la superación de curso implica la convalidación

Para finalizar conviene mostrar, a modo de resumen, los grandes números de este programa en relación con nuestro país y que ha representado un paso importante hacia una verdadera integración europea en libertad. Las siguientes tablas han sido elaboradas por el Consejo de Universidades y componen los programas denominados de Acciones II o de movilidad real de los estudiantes, en los que se encuentran los programas ERASMUS y LINGUA(ActionII).

Curso académico	87-88	88-89	89-90	90-91	91-92	92-93
Presupuesto comunitario mill. ECUs	3,12	13,0	26,0	34,3	47,2	68,4
Porcentaje de participación española %	16,9	12,6	12,7	13,3	12,0	11,1
Total para España mill. ptas.	71,4	225,7	445,2	560,0	726,0	976,7
Ayuda MEC mill. ptas.			130,0	172,8	150,0	187,7
Núm. Becas ERASMUS españolas	64	286	483	649	758	992
Núm. de becarios españoles	240	1133	2179	3166	3852	4998
Beca media ptas./mes		236	288	284	222	188

asignaturas del curso en la universidad de origen. Las lagunas que puedan surgir en el proceso de equiparación carecerán en general de importancia, ya que se trata de temas de especialización que pueden ser estudiados posteriormente por un alumno con probada

La siguiente relación de países y materias, correspondiente al curso 92-93, da idea de la distribución de las preferencias de los estudiantes por los países de destino y según la materia de estudios.

UK	27,6%	Económicas y Empresariales	20,7%
Francia	24,9%	LINGUA	11,1%
Italia	12,1%	Filología	11,1%
Alemania	11,3%	Derecho	8,7%
Bélgica	7,7%	Ingeniería	7,9%